



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
13/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/01/2026

DECRETO. En Cartagena,

Visto el **acuerdo unánime** adoptado por el **Pleno de la Junta Municipal de Pozo Estrecho**, en sesión celebrada el día **17 de noviembre de 2025**, por el que se solicita al Ayuntamiento de Cartagena, a propuesta de D. Cesáreo Segura Sánchez, presidente del Grupo de Teatro La Aurora, el inicio del expediente de Honores y Distinciones Municipales para la **nominación de la puerta principal de acceso al salón de actos del Centro Cívico** de Pozo Estrecho como "Paco Álvaro Bermúdez".

Visto que la propuesta se fundamenta en la **dilatada trayectoria** de D. Francisco Álvaro Bermúdez en el **Certamen de Teatro de Pozo Estrecho**, desde su primera edición hasta la vigésimo novena, incluso participando mientras se encontraba enfermo, encargándose de la **revisión de las entradas de los asistentes**.

Visto que su **colaboración desinteresada** lo convirtió en una figura muy recordada por todas las personas que accedían al recinto.

Visto que D. Francisco Álvaro Bermúdez **nació en Pozo Estrecho**, en la calle Núñez de Balboa, el **20 de marzo de 1937**, siendo el tercero de nueve hermanos, y que **siempre vivió en su pueblo, participando activamente en iniciativas y asociaciones** destinadas a la mejora de la vida local.

Visto que, por toda su trayectoria de compromiso con su pueblo, en 2006 fue nombrado "**Galileo del Año**", de lo que se sentía especialmente orgulloso.

Visto que existen fotografías suyas de los años sesenta **repartiendo bollos a las personas mayores** en la festividad de San Antón; que colaboró siempre en las **fiestas patronales**; que preparaba los ramos de olivo para el **Domingo de Ramos** y la hoguera de la noche del **Sábado de Resurrección**; y que participaba como **Rey Mago** en la madrugada del 6 de enero, utilizando su furgoneta para transportar los regalos y lanzar cohetes.

Visto que fue **vocal de la primera junta directiva del APA**, y que con su furgoneta trasladó mobiliario del antiguo colegio al nuevo.

Visto que **promovió desde el APA la formación de "La Rondalla"**, trabajando activamente durante toda su existencia, e implicándose en la recuperación de "las misas de aurora", que por entonces habían desaparecido.

Visto que fue **directivo de la Sociedad Artístico Musical (SAM) Santa Cecilia**, colaborando siempre con la entidad, que le concedió el título de "Socio de Honor" en reconocimiento a su cariño y compromiso.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Resolución Nº 557 de 13/01/2026 "Decreto de incoación nominación de la Puerta de Paco Álvaro en Centro Cívico Pozo Estrecho" - SEGRA 551878

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QRNA K2RK ZDA4 79VR

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
13/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/01/2026

Visto que **fue vocal de la primera directiva de la Asociación de Vecinos** y que, en septiembre de 1984, fue nombrado presidente de la misma.

Visto que contribuyó personalmente, **avalando con su propia vivienda**, la compra de los terrenos en los que se construiría el Centro de Salud de Pozo Estrecho.

Visto que, desde la AAVV, colaboró activamente en el **seguimiento de las obras del alcantarillado**, encargándose de recoger y clasificar los justificantes de pago de los vecinos por calles y barrios.

Visto que en las fiestas de San Fulgencio colaboró siempre en la organización de "las pelotas", siendo además el **primer hombre que elaboró su propia olla** y participó en su reparto.

Visto que a lo largo de la **historia del teatro en Pozo Estrecho** siempre estuvo presente, nunca sobre el escenario, pero trabajando incansablemente para su desarrollo.

Visto que durante sus **últimos 30 años de vida**, hasta su **fallecimiento el 13 de noviembre de 2024**, fue **el portero incondicional del Certamen de Teatro de Pozo Estrecho**.

Visto el **informe favorable de la Comisión Técnica** para la Asignación de Nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos, emitido en su reunión del 10 de diciembre de 2025.

Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los **artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales**,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la puerta principal de acceso al salón de actos del Centro Cívico de Pozo Estrecho como "Paco Álvaro Bermúdez", en recuerdo y homenaje de quien durante 30 años colaboró desinteresadamente como portero del Certamen de Teatro de Pozo Estrecho.

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. José Martínez Hernández**, y como secretario del mismo al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRNA K2RK ZDA4 79VR

Resolución Nº 557 de 13/01/2026 "Decreto de incoación nominación de la Puerta de Paco Álvaro en Centro Cívico Pozo Estrecho" - SEGRA 551878

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña. NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
13/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/01/2026

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QRNA K2RK ZDA4 79VR

Resolución Nº 557 de 13/01/2026 "Decreto de incoación nominación de la Puerta de Paco Álvaro en Centro Cívico Pozo Estrecho" - SEGRA 551878

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3